



Con fecha 5 de Julio ult. se
previno a V. U. remitieron
a esta Superioridad inme-
diatamente nuevas propos.
tas p. los Cuarteles de P. Noa. resto de los Sres.
Judio Guat. Al. de la Her. y Santiago Regidor
mandad p. el estado guat. y las graves ocupa-
ciones de Barrio p. los Cuarteles; D. Cristoval
teles 4.º y 5.º Pero no habien los Regidores del
solo V. U. verificado hi embarcado Jose Surveja,
go del dilatado tiempo tran-
currido, lo recuendo a V. U.
a fin de que dentro de tres
no dia remitan las citadas
proposiciones.

Don que a V. U. en el p. Noa
nada el 24 de Oct. de 1829.

D. Manuel Maria
Segura
[Signature]

Agmt. top. de
resto de los Sres.
Judio Guat. Al. de la Her. y Santiago Regidor
mandad p. el estado guat. y las graves ocupa-
ciones de Barrio p. los Cuarteles; D. Cristoval
teles 4.º y 5.º Pero no habien los Regidores del
solo V. U. verificado hi embarcado Jose Surveja,
go del dilatado tiempo tran-
currido, lo recuendo a V. U.
a fin de que dentro de tres
no dia remitan las citadas
proposiciones.
el N.º Acuerdo del
de Septiembre ul-
tima Srio. del mis-
mo termino de
nuevas proposiciones
de de la Hermon-
ura los Cuarteles
obedece seguir
citadas proposiciones.

Montanaro, D.

to
A. Aguilar de Segura

Gonzalez Juanes, Juan Gomez Yaco, y Jose Gonzalez Salome
Para Alcaide de Barrio del cuarto Cuartel, a Manuel Guillen
Vicente Guirao y Salvador Caparros

Para Alcaide de Barrio del quinto Cuartel a D. Pedro Sanchez
Martinez, Pedro de Robles y D. Santos Hidalgo

En su vista = Acuerdo se extraiga testimonio literal de este acta y
con el competente oficio se remita al N.º Acuerdo por mano
de cho Sr. D. Manuel Maria Segura su Srio. y de como asi lo
decretaron y firman S.rias. yo el Srno. doy fee =

Exn. Gil Miran, Christoval Ceulio
Sanchez

